

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 30 de enero de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor/a Titular de Universidad de la misma a doña Eva María Arrebola Díez.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 11 de octubre de 2022 (BOE de 21 de octubre de 2022), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor/a Titular de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Eva María Arrebola Díez, en el Área de Conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología (plaza 059TUN22).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 30 de enero de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.